

Comités de Bioética: su constitución y relevancia

AUTORES

GIAQUINTA, María de los Ángeles

Doctora en Odontología; Magister en Comunicación y Educación; Especialista en Salud Pública y Docencia Universitaria; Profesora Adjunta efectiva Periodontología Facultad de Odontología UNCuyo; Tesista Maestría en Bioética OPS-UNCuyo.

PASCUCCI, Jorge Orlando

Profesor Titular efectivo Periodontología I, II y III, Facultad de Odontología UNCuyo; Especialista en Periodoncia Sociedad Argentina de Periodontología - Asociación Odontológica Argentina; Especialista en Docencia Universitaria.

CORREO DEL AUTOR: mariagiaquinta@hotmail.com

RESUMEN

Los Comités de Bioética son espacios de deliberación, interdisciplinarios, pluralistas, críticos. Hay distintos tipos de comités: ética de la investigación, ética asistencial, ética de las organizaciones.

Sus integrantes, además de pertenecer a diferentes profesiones o actividades, deben tener una sólida formación en Bioética.

Se promueve su constitución y funcionamiento en las instituciones para contribuir a resolver conflictos donde están en juego los valores morales de las personas.

Palabras claves:

Bioética - comités de bioética

ABSTRACT

The Bioethics Committees are interdisciplines, pluralist and critical spaces for deliberation, There are different kinds of Committees: investigation's ethics, ethical assistance, organization's ethics. Their members, apart from belonging to different kinds of activities or professions, must have a strong education on bioethics. Their constitution and functioning is promoted to contribute to solve conflicts in which people's moral values are at risk.

Key words

Bioethics – bioethics committees

INTRODUCCIÓN

La Bioética, como ética aplicada, intenta lograr procedimientos seculares para formular, analizar y atenuar dilemas que plantea la investigación en ciencias de la salud, la asistencia sanitaria y la preservación del medio ambiente.⁽¹⁾

Un comité es una "comisión de personas encargadas para un asunto" y comisión es el "conjunto de personas para ejercer unas determinadas competencias permanentes o entender en algún asunto específico".⁽²⁾

Los Comités de Bioética constituyen un grupo de personas que tienen la misión de deliberar sobre la moralidad de determina-

das decisiones o cursos de acción, ya sea en la práctica clínica, la investigación científica o la gestión de los recursos sanitarios.⁽²⁾

Abordamos en este trabajo las características de los Comités de Bioética, los diferentes tipos de los mismos, sus funciones y los requisitos de sus integrantes.

DESARROLLO

1. Características de los Comités de Bioética

El Comité de Bioética es un órgano de deliberación, por lo que no se trata de informar sobre las propias ideas, creencias y valores. La función del Comité es deliberar para tomar deci-

siones sobre cuestiones complejas.⁽³⁾

El Comité de Bioética está integrado por un grupo de personas de formación interdisciplinaria. Para ello es necesario que los integrantes de un Comité sean profesionales de la salud, tales como médicos, enfermeros, odontólogos o profesionales no sanitarios y que desarrollen su labor en servicios de la institución, tales como asistentes sociales, teólogos, abogados, una o dos personas ajenas a la institución (legos o representantes de la comunidad) y filósofos.⁽³⁾ Los integrantes del Comité deben tener formación en Bioética, preferentemente de nivel de posgrado (Maestría o Doctorado).

Comités de Bioética: su constitución y relevancia

Gaiquinta, María de los Angeles; Pascucci, Jorge Orlando

Las opiniones de los Comités son no vinculantes porque sus recomendaciones son fruto de deliberación ante situaciones complejas, pero no pueden reemplazar las conciencias de las personas involucradas en las situaciones. Por lo tanto, el Comité no es un organismo sancionador, no existe para satisfacer requisitos burocráticos, sino que es un verdadero ámbito de deliberación moral.⁽⁴⁾ No es competencia de ningún Comité reemplazar a los profesionales responsables ni tampoco asumir su enjuiciamiento o defensa.⁽¹⁾

Cualquier persona, sea integrante de la institución o no, puede realizar consultas al Comité de Bioética, puesto que es un organismo independiente de las gestiones de la institución.

2. Tipos de Comités de Bioética.

Abel⁽⁵⁾ propone una clasificación de los Comités en tres bloques:

- Comités que tienen como finalidad la calidad de la investigación: Comités de Ética de la Investigación.
- Comités que, en el ámbito hospitalario, tienen como finalidad resolver conflictos éticos que plantea la asistencia sanitaria: Comités de Ética Asistencial.
- Comités nacionales, con amplia competencia Bioética.

El Comité de Ética de las organizaciones, o institucional, propuesto por Pablo Simón, se ocupa de las posiciones y con-

ductas de una organización en sus relaciones con los individuos, grupos y comunidades.⁽⁴⁾

3. Funciones de los Comités de Bioética

Las funciones de los Comités son, fundamentalmente, consultiva, educativa y normativa.

La función consultiva se refiere al estudio y resolución de casos concretos que se plantean en el ámbito de trabajo del Comité. El resultado es un dictamen que puede ser orientador para el caso planteado. El Comité puede ser consultivo también para los miembros directivos de la institución donde éste funciona.

La función educativa afecta a distintos niveles: de los miembros integrantes del Comité, de los distintos miembros de la institución donde funciona éste y también puede darse a nivel universitario; por ejemplo, las decisiones del Comité pueden colaborar en cuestiones de la población.

La función normativa consiste en criterios generales para el afrontamiento de diversos problemas que se plantean en Bioética. Esas normas son orientadoras de acción. Se trabaja con protocolización en los diferentes servicios asistenciales de la institución, por consenso de sus integrantes y basado en una sólida fundamentación científica.⁽⁶⁾

4. Integrantes miembros del Comité de Bioética.

Ya mencionamos que los miembros integrantes de un Comité de Bioética tienen carácter interdisciplinario y formación en Bioética. El número de integrantes es variable, preferentemente de trece a quince. En algunos Comités de carácter regional o nacional pueden ser más. Los distintos tipos de Comités pueden compartir algunos de sus miembros, fundamentalmente aquellos con alta formación en Bioética.

Se requiere de compromiso personal de todos los miembros, con participación activa, asistencia periódica a las reuniones, preparación del temario, redacción de informes y formación continua.⁽⁷⁾

CONCLUSIONES

Deseamos contribuir y destacar la relevancia de la constitución y funcionamiento de los Comités de Bioética. Estos son una instancia de deliberación, de debate racional, plural y crítico de los problemas morales. El Comité es un espacio de asesoramiento y de ayuda para quien lo solicita. El Comité es la forma de institucionalización de la Bioética.⁽⁸⁾ Su funcionamiento es permanente y requiere de un alto compromiso de sus integrantes. Es por ello que su constitución y funcionamiento requiere de una alta responsabilidad, fundamentalmente basada en la formación en Bioética.

BIBLIOGRAFÍA

1. **LOLAS, F. (2001)** *El diálogo moral en las ciencias de la vida. Chile. Mediterráneo.*
2. **REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001).** *Diccionario de la lengua española. 22ª edición. Madrid. Espasa Calpe.*
3. **GRACIA, D. (2003)** *Teoría y práctica de los comités de ética. En: Martínez JL (ed) Comités de Bioética. Madrid. Ed Desclee De Brouwer. 59 - 70.*
4. **FERRER, J. J. (2003)** *Historia y fundamentos de los comités de ética. En: Martínez JL (ed) Comités de Bioética. Madrid. Ed Desclee De Brouwer. 59 - 70.*
5. **ABEL, F. (1999)** *Comités de bioética: necesidad, estructura y funcionamiento. En: Cruceiro A (Ed). Bioética para clínicos. Madrid. Triacastela. 241 - 242.*
6. **SIMÓN VÁZQUEZ, C. (2006)** *Diccionario de Bioética. Burgos. Editorial Monte Carmelo.*
7. **ALVAREZ, J. C. (2003)** *Comités de ética asistencial: problemas prácticos. En: Martínez JL (ed) Comités de Bioética. Madrid. Ed Desclee De Brouwer. 71 - 90.*
8. **LOLAS, F. (2002)** *Temas de Bioética. 2ª edición. Chile. Editorial Universitaria.*